



Hacia la formación del profesor generalista en Educación Especial

■ M. Begoña Vigo Arrazola

Resumen

La necesidad de aproximar la Formación inicial del profesorado a las necesidades que se derivan de los planteamientos subyacentes en el Sistema Educativo ha supuesto «algunos cambios» que se explicitan en los actuales planes de formación de maestros. En el presente trabajo se expone el análisis de tales planes en lo que se refiere a la formación del profesor generalista para la atención a la diversidad.

Palabras Clave

Formación, Profesorado, Cambios, Diversidad.

Abstract

The urgency necessity to adequate teaching training to the necessities implied in the Educative System has meant «several changes» that have been taken into account in the present teaching training plans for school teachers attending to diversity are presented.

Keywords

Training, Teaching, Changes, Diversity.

Introducción

La Formación del Profesorado ha tratado de responder a modelos y necesidades sociales que están vigentes en la sociedad a partir de las ideologías de la clases sociales dominantes (MOLINA Y GÓMEZ, 1992; BORDIEU Y PASSERON, 1970; FULLAT, 1984).

Como cualquier proceso formativo, la Formación del Profesorado entra en relación circular con la sociedad produciendo cambios continuos en los que no se conoce con exactitud cual es el principal y verdadero motor de acción. Relaciones circulares en las que los planteamientos del Sistema Educativo no llegan a ser acordes con dicha formación. Parece existir una falta de adecuación continua entre las necesidades educativas que demanda una sociedad cuyos cambios son cada vez más fugaces y espectaculares y la formación del profesorado, condicionada, en unos casos, por la limitación temporal, en otros, por la económica y, en otros, por la visión limitada de quienes en última instancia «planifican» con profundas y asentadas raíces.

Así, en esta línea de «inadecuación», la Formación del Profesorado, generalmente con retraso, intentará responder y satisfacer las necesidades y principios que tienen lugar en cada momento, bajo un esquema de intervención sobre el problema existente y, en menor grado, de prevención.

Un ejemplo es la Formación del profesor generalista en Educación Especial.

1. Antecedentes generales

Durante mucho tiempo la formación del profesor generalista parece que ha tratado de dar respuesta a las demandas de homogeneidad que se intentaban crear en el sistema educativo. Sólomente cuando ha sido reconocida la heterogeneidad real de las aulas, los profesores generalistas han recibido algunos «consejos» acerca de cómo abordar la práctica educativa en las aulas «heterogéneas». Véase GONZALVO (1967).

Han sido necesarios algunos hitos en la evolución de la forma de concebir la educación en general y la educación especial en particular para configurar algún pequeño cambio en la Formación inicial del profesor general en lo que a la educación para la diversidad se refiere.

Así, será en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) (B.O.E. 4.10.1990) donde con carácter general se hará referencia a una educación comprensiva y de atención a la diversidad. En ella, si bien no se apela de un modo explícito a la formación del profesor generalista en educación especial, sí que se considera que «la formación inicial del profesorado se ajustará a las necesidades de

titulación y cualificación requeridas por la ordenación general del sistema educativo» y en el capítulo V, que versa sobre la educación especial, se contempla el principio de normalización en la atención al alumnado. Así, se deja entrever la idea de que en la formación del profesorado habrá que procurar una cualificación para la atención a la diversidad, no sólo a través de la formación permanente como se especifica en el nuevo Real Decreto sobre la ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales (B.O.E. 2.6.1995), sino también en la formación inicial del mismo.

La evolución de tales planteamientos educativos ha dado lugar a nuevos perfiles profesionales y formativos del profesor. Tras experiencias y ensayos asistemáticos que acataban la formación de los maestros generalistas para enfrentarse a nuevas situaciones, se ha pasado a la consolidación y consideración de las mismas en los planes de estudio.

2. La formación actual del profesorado generalista en Educación Especial. Marco legal

En las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario de Maestro en las distintas especialidades (Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto -B.O.E. 11.10.1991-) se consideran las materias troncales de «obligatoria inclusión...». Entre estos «contenidos homogéneos mínimos de los planes de estudio» aparece la referencia a la formación en Educación Especial a partir de la materia denominada «Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial». Esta aborda contenidos acerca de las «Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades». Dicha materia, con un total de ocho créditos aparece asignada a dos áreas de conocimiento -Psicología evolutiva y de la Educación y, Didáctica y Organización-.

Tras la revisión de dicha materia en los planes de estudio de diferentes Centros Universitarios, homologados por el Consejo de Universidades, se puede observar que la concreción de la misma varía en función de los acuerdos adoptados entre las áreas de conocimiento, dando lugar a las modalidades que pueden observarse en el Cuadro 1.

MATERIA TRONCAL	CENTRO UNIVERSITARIO
Bases Psicopedagógicas	Cantabria, Badajoz, Cáceres, Barcelona (Autónoma), Ramón Llull (Barcelona), Alicante, Madrid (Autónoma), Melilla, Córdoba, Oviedo
· Bases Psicológicas de la Educación Especial · Bases Pedagógicas de la Educación Especial	Fray Luis (Valladolid), Palencia, Burgos, Soria, Tarragona, Gerona, Santiago, Lugo, Ceuta, Almería, Salamanca, Leon, Zamora, Avila, Baleares, Zaragoza, Huesca, Teruel, Las Palmas, Bilbao, San Sebastián, Vitoria, Begoñako Andra Mari (Bilbao), Murcia, Granada.

MATERIA TRONCAL	CENTRO UNIVERSITARIO
Bases Psicopedagógicas I Bases Psicopedagógicas II	Lérida
Bases Psicológicas Educación Especial	Valencia

Cuadro 1.

A pesar de que la formación del profesorado constituye uno de los factores que puede favorecer el buen funcionamiento de una escuela comprensiva que atiende a la diversidad (VARIOS, 1990), cuando ésta pretende llevarse a cabo se observa cierta incoherencia, sobre todo a la vista de la propuesta señalada del Consejo de Universidades, aprobada por el Gobierno (Real Decreto 1440/1991, de 30 de agosto), y de las necesidades que se derivan de una escuela que se supone está inmersa en una sociedad plural y democrática, que acepta y favorece la diversidad, que asume diferencias tanto personales como socio-culturales. La escasa consideración de tales necesidades parece reafirmarse y «compensarse» con la mayor dedicación asignada en las distintas universidades.

Autonomía Universitaria

La formación del profesor generalista en educación especial queda abierta a partir de las materias obligatorias y optativas propias de cada universidad y especialidad. Una revisión de los planes de estudio, en las especialidades que no están relacionadas directa y explícitamente con la Educación Especial (Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Musical, Educación Física y Lengua Extranjera), revela la incardinación de las siguientes materias:

La exposición de las mismas se realizará a partir del siguiente agrupamiento en función de los aspectos implícitos en las distintas disciplinas encontradas en los planes de estudio revisados, siendo conscientes de que no se puede hablar de exhaustividad a causa de las afinidades existentes entre las categorías consideradas: Historia de la Educación Especial; Bases biológicas; Bases psicológicas; Necesidades educativas especiales; Atención a las necesidades educativas especiales: Didáctica aplicada / Técnicas de reeducación.; Orientación.

A. Materias Obligatorias

Bases Psicológicas (Cuadro 2)

MATERIAS OBLIGATORIAS	CENTRO	EEI	EEF	LLE	EEF	EEM
Psicopatología de la edad infantil	Bilbao	•				

Necesidades Educativas Especiales (Cuadro 3)

MATERIAS OBLIGATORIAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Diagnóstico y Tratamiento de la Dificultad de la Lecto-grafía	Fray Luis (VA)	•				

MATERIAS OBLIGATORIAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Diagnóstico, Tratamiento y Dificultades de Lecto-escritura	Soria		•			

Atención a las necesidades educativas especiales. Didáctica Aplicada (Cuadro 4)

MATERIAS OBLIGATORIAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Educación Física Especial	Santiago Murcia				•	
Matemáticas para alumnos con n.e.e.	R. Llull (BCN)			•		•

Técnicas de reeducación (Cuadro 5)

MATERIAS OBLIGATORIAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Técnicas musicales para la prevención y el tratamiento en educación especial	Burgos Fray Luis (VA)					•
Musicoterapia	Madrid (Aut.)					•

Orientación (Cuadro 6)

MATERIAS OBLIGATORIAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Orientación Escolar y Psicoterapia	Palencia		•			
Orientación escolar	Fray Luís (VA)					
	Burgos		•			
	Soria		•			
	Zaragoza		•			
	Huesca	•	•			
	Teruel	•	•			
Diagnóstico Pedagógico y la Observación en el Aula	Murcia	•				
Evaluación e Intervención Psicoeducativa	Melilla	•				

En el análisis realizado de las materias obligatorias es de destacar el peso otorgado al ámbito de la orientación (Cuadro 6), fundamentalmente en las especialidades de Educación Infantil y Educación Primaria. Ello parece responder a una de las necesidades que demanda nuestro actual Sistema Educativo; la ausencia de la figura del orientador en los centros de Educación Infantil y de Educación Primaria, y el consecuente papel de orientador asignado y/o inherente al profesor tutor.

Con menor proporción se han considerado los siguientes contenidos:

- *Bases Psicológicas* (Cuadro 2), en una única especialidad (Educación Infantil) y en un único centro universitario;

- *Necesidades Educativas Especiales* (Cuadro 3), reducidas a las necesidades que se derivan de uno de los aprendizajes básicos, como es la lecto-escritura, que se incluye con carácter normativo entre las capacidades a desarrollar en la etapa de Educación Primaria. Es importante la falta de alusión a aspectos comportamentales;

- *Atención a las Necesidades Educativas Especiales*. Desde el punto de vista de la Didáctica Aplicada (Cuadro 4) se considera la Educación Especial aplicada a los contenidos curriculares tradicionales y, desde una perspectiva más específica (Cuadro 6) se centra en la atención cognitiva y musicoterapéutica sin poder considerarse en ninguno de los casos, salvo en el de Educación Física, un criterio excesivamente claro en la asignación a las distintas especialidades.

B. Materias Optativas

Historia de la Educación Especial (Cuadro 7)

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Historia y Teoría de la EE	Salamanca Zamora	•	•	•		
			•		•	

Bases Biológicas (Cuadro 8)

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Anomalías infantiles debidas a la herencia	Madrid (Aut.)		•	•	•	
Bases biológicas de trastornos anatómicos y fisiológicos	Melilla	•		•	•	

Bases Psicológicas (Cuadro 9)

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Desarrollo y Reeducación de la Lecto-Escritura.	Madrid (Aut.)		•	•	•	
Desarrollo del lenguaje oral y escrito.	Valencia	•	•	•		•
Psicología de la lectura y de los problemas de aprendizaje	Murcia		•			
Desarrollo cognitivo en el niño sordo.	Salamanca Zamora Avila		•	•		•
		•	•			•

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Psicología evolutiva y de minusvalías sensoriales	Madrid (Aut.)		•	•	•	
Psicología de la superdotación.	Palencia		•			
Aspectos psicológicos de la Atención Temprana	Murcia	•				
Fundamentos psicológicos del Aprendizaje Temprano	Huesca Teruel	•				
Psicopatología infantil	Valencia	•	•	•	•	•
Procesos en Aprendizaje	Lérida	•	•		•	•
Psicopedagogía de las Deficiencias	Fray Luís (VA)	•				

Necesidades Educativas Especiales**(Cuadro 10)**

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Trastornos de la Audición y Lenguaje en el marco escolar.	Salamanca	•	•	•		
Trastornos del lenguaje	Baleares	•				
Interferencias en el lenguaje oral infantil	S.Sebast.			•		
Trastornos evol. del lenguaje	Madrid (Aut.)		•	•	•	
Dificultades de conducta en el aula.	Burgos		•			
Trastornos psicológicos del desarrollo.	Zamora	•	•		•	
Trastornos de comportamiento	Madrid (Aut.)		•	•	•	
Trastornos de comportamiento e inadaptación escolar	Huesca		•			
Los niños bien dotados	Salamanca	•	•	•		

Atención a las necesidades educativas especiales. Didáctica Aplicadas (Cuadro 11)

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Educación Física en alumnos con necesidades educativas especiales	Zamora Oviedo Baleares	•	•		•	
Educación Física para alumnos con necesidades educativas especiales	Ceuta	•	•		•	
Educación Física Adaptada	Madrid (Aut.) Valencia		•	•	•	
Expresión Física Especial	Santiago				•	

Atención a las necesidades educativas especiales. Técnicas de reeducación (Cuadro 12)

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Estimulación Temprana	Burgos Soria León	•				
Modelos didácticos de Estimulación Temprana		•				
Intervención didáctica en alumnos con necesidades educativas especiales	Oviedo	•	•	•	•	•
Adaptaciones Curriculares	Bilbao		•			
Educación de niños y niñas superdotados		•				•
Enriquecimiento instrumental	León	•	•	•	•	•
Mejora y desarrollo de estrategias	Begoñako A.M.	•				
Aprendizaje escolar y modelos psicológicos de la información	Murcia		•			
Estrategias de Aprendizaje y análisis de la conducta cognitiva	Huesca Zaragoza		•	•	•	•
Cambio cognitivo y conductual en el aula	Avila		•	•	•	•
Intervención psicológica en procesos cognitivos	Valencia	•	•	•	•	•

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Tratamiento Educativo de las Dificultades de Aprendizaje	Zaragoza		•	•	•	•
Resolución de problemas	Zaragoza Huesca		• •			
Tratamiento de los trastornos de Lecto-escritura	Valencia	•	•	•	•	•
Técnica de la Expresión Oral y Escrita	Las Palmas			•		•
Habilidades básicas de preparación para la lectura.	Murcia	•				
Didáctica de los Sistemas de Comunicación No Vocal	Almería	•	•	•	•	•
Percepción y Discriminación auditiva	Gerona Begoñako A.M.		• •	• •	•	
Intervención didáctica en los trastornos Lingüísticos	Valencia	•	•	•		•
Musicoterapia	Madrid (Aut.) Melilla Córdoba Salamanca León Zamora Huesca	• • • • • • •		• • • • • •		• • • • • • •
Musicoterapia en Educación Especial	Valencia	•	•	•		•
Recursos didácticos musicales para alumnos con necesidades educativas especiales	Las Palmas					•
Actividades Recreativas para niños minusválidos	Alicante		•			

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Psicodiagnóstico escolar	Salamanca	•	•	•		
Orientación Educativa y Tutorial.	Madrid Aut. Baleares	• •	• •	• •		• •
Orientación Escolar	Fray Luis (VA) Soria				• •	
Orientación Personal y Escolar.	Lérida Fray Luis (VA)	• •	• •		• •	• •
Orientación y tutoría	Palencia Melilla			• •	• •	
Orientación Educativa y Acción Tutorial	Begoñako A.M.	•				
Tutoría y Orientación Educativa.	Murcia León Ceuta	• • •	• • •	• • •	• • •	• • •
Tutoría y Orientación Psicoeducativa	Ceuta	•	•	•	•	•
Valoración e intervención diag.	R.Llull (BCN)			•		•
Orientación Educativa y Tutoría	Madrid (Aut.)		•	•		

Se observa que ha sido en las materias optativas y, por tanto, en las que el alumno puede “decidir” parte de su formación, en las que parece mostrarse una mayor oferta de materias en relación con la Educación Especial.

El intento de ofrecer una respuesta heterogénea a la población escolar, parece haber favorecido que una buena parte de los centros universitarios haya posibilitado que, el currículum del futuro maestro se complete con aquellas materias que pueden orientar y hacer reflexionar a éste acerca de la adecuación de las respuestas educativas a las necesidades ante las que se encuentra.

De todo ello se puede resaltar que:

- Las disciplinas que enfatizan los aspectos históricos de la Educación Especial (Cuadro 7), son escasamente consideradas. Cuando se reflejan, en unos casos aparecen en todas las especialidades que se imparten en el centro, y, en otras, en las que parecen tener mayor relación “lógica” con la misma, como la que

Orientación (Cuadro 13)

MATERIAS OPTATIVAS	CENTRO	EEI	EEP	LLE	EEF	EEM
Asesoramiento vocacional en Enseñanza Primaria y Secundaria.	Almería	•	•	•	•	•
Psicodiagnóstico.	Badajoz Cáceres Valencia	• • •	• • •	• • •	• • •	• • •

podría considerarse en aquellas especialidades cuyo currículum tiene un mayor peso en contenidos psicopedagógicos (Educación Infantil).

- Las materias que se centran en las *bases biológicas* (Cuadro 8), también con escasa frecuencia, cuando aparecen se incluyen en todas las especialidades.

- El mayor énfasis en la formación básica del maestro parece tener lugar en los contenidos que se centran en las *bases psicológicas* (Cuadro 9) de la mayor parte de las necesidades, en unos casos de modo particular y concreto (“Desarrollo cognitivo en el niño sordo”), y en otros de modo general (“Desarrollo y Reeducación de la Lecto-Escritura”).

- Todas las *necesidades educativas especiales* (Cuadro 10) parecen considerarse de modo global, es decir como “necesidad” común a las distintas patologías, aunque se observa que algunos centros priorizan unas frente a otras. Ello se refleja en las necesidades de lenguaje oral y escrito y, de comportamiento. En cualquiera de los casos la mayor inclusión de las mismas tiene lugar en las especialidades de Educación Infantil y Primaria y, en algunos casos, en la especialidad relacionada con la necesidad educativa que se incluye.

- En el marco de la *atención a las necesidades educativas especiales* se observa tanto la inclusión de contenidos tradicionales a los que ha sido añadido el concepto de “Educación Especial” (Cuadro 11), como aquellos que desde la especificidad de los aspectos implicados en el desarrollo del niño contribuyen en la formación básica del maestro a través de su posible capacitación no sólo para enfrentarse a una población con “necesidades educativas especiales” sino para atender las necesidades que se derivan de una escuela comprensiva (Cuadro 12).

- Con diferentes denominaciones una de las materias más incluidas, al igual que en las materias obligatorias, ha sido la *Orientación* (Cuadro 13). Las posibles razones de dicha inclusión podrían ser las mismas que las ya consideradas anteriormente. En general, se incluye en todas las especialidades. Cuando únicamente aparece en una especialidad, puede ser debido a que en las demás

especialidades presenta carácter obligatorio (Soria, Fray Luís de Valladolid).

En líneas generales, y con carácter global para todos los aspectos considerados en el “intento” de agrupar las materias optativas incluidas en los distintos planes de estudio analizados, es importante resaltar:

- La asignación de algunas materias a todas las especialidades impartidas en el mismo centro.

- La asignación única y exclusiva a una o dos especialidades, en función de la relación existente entre el contenido de la materia y la especialidad en la que ha sido incluida.

- En otros casos, la falta de un criterio claro en tal asignación, salvo si incluimos los que se pueden derivar de intereses corporativistas.

De este modo y con carácter general, podemos observar cómo en el margen de autonomía que tienen las distintas universidades, a través de las asignaturas obligatorias y, fundamentalmente optativas, se empieza a considerar la necesidad de capacitar al profesor para enfrentarse a la escuela que se pretendía configurar.

No obstante, tampoco es menos cierto que en dicha autonomía se observa cierto sesgo a partir de los aspectos implícitos en las disciplinas incluidas, pues puede ser que por ejemplo un centro haga referencia a la atención específica y no incluyan las *bases psicológicas*. De modo que la formación del futuro maestro difícilmente puede tener lugar a partir de modelos claros y completos. En este momento, salvo en casos excepcionales, sólo se conseguiría una formación “completa” a partir de la realización de los estudios de formación de profesorado por toda la geografía española, con las limitaciones que se derivan de la propia optatividad.

En cualquier caso, es evidente que el currículum de la formación básica del maestro en Educación Especial ha ofrecido cambios hasta ahora inexistentes, que tratan de dar respuesta a una escuela comprensiva, pero las limitaciones ya señaladas de carácter ideológico, económico y administrativo en general, siguen siendo condicionantes importantes en dicha formación.

Referencias bibliográficas

BORDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1970). *La reproducción: éléments pour une théorie du système d'enseignement*. París: Editions de Minuit.

FULLAT, O. (1984). “Educación: ¿para qué?”. En FULLAT, O. y SARRAMONA, J., *Cuestiones de educación*. Barcelona: CEAC.

GONZALVO, G. (1967). *Educación Especial. Organización Escolar y Didáctica*. Madrid: Morata.

LEY ORGANICA 1/1990, de 3 de octubre,

de Ordenación General del Sistema Educativo (B.O.E. 4.10.1990).

MOLINA, S. y GOMEZ, A. (1992). *Mitos e ideologías en la escolarización del niño deficiente mental*. Zaragoza: MIRA Editores.

REAL DECRETO 334/1985, de 6 de marzo, de Ordenación de la Educación Especial (B.O.E. 16.3.1985)

REAL DECRETO 1440/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Maestro, en sus

diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención (B.O.E. 11.10.1991).

REAL DECRETO 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (B.O.E. 2.6.1995).

VARIOS (1990). *Evaluación del programa de integración escolar de alumnos con deficiencias*. Madrid: Centro de Publicaciones del MEC, CIDE.

Dirección de la autora: _____

M^a BEGOÑA VIGO ARRÁZOLA

Universidad de Zaragoza

Escuela Universitaria del Profesorado

Departamento de Ciencias de la Educación

C/ Cardenera, 4

22003- Huesca

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

VIGO ARRAZOLA, M. Begoña (1997). Hacia la formación del profesor generalista en educación especial *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1(0). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/actas/viii/ayl-ee.htm>].